

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43735
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 11/04/2022
REF.:Comunic 27991/22

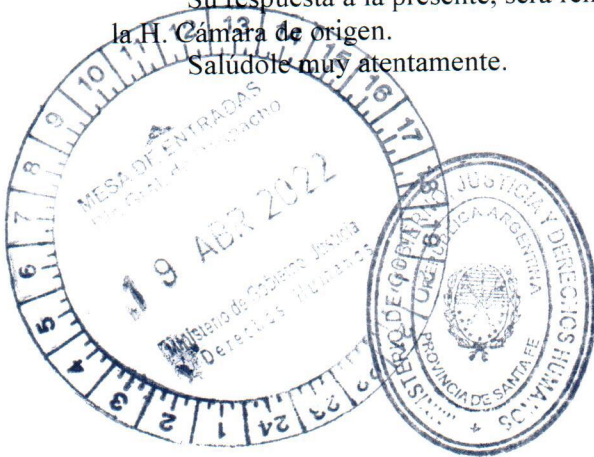


Señora:

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



Marcelino E. Lago
Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 10 de marzo de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 45116 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la presunta presencia de químicos a niveles tóxicos en la red de agua potable, en el Barrio Candiotti Sur, Departamento La Capital, lo siguiente:

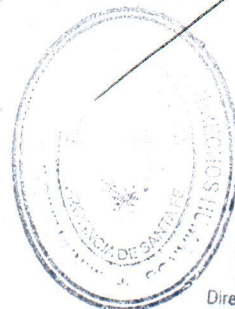
- a) cuáles fueron los productos químicos presentes en el agua que afectaron el servicio y en qué niveles;
- b) si tal afectación comprometió de alguna manera la higiene y salud de los habitantes; y,
- c) que medidas fueron tomadas desde la empresa Aguas Santafesinas S.A. (ASSA), para subsanar tal inconveniente.”

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0060309-7.

*Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se informe en relación a la presunta presencia de químicos a niveles tóxicos en la red de agua potable, en el B° Candiotti Sur – Dpto. La Capital, lo detallado en los puntos a), b) y c), corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la señora Ministra** para su conocimiento, sugiriéndose su posterior remisión a la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos, para su intervención e informe.*

Atentamente.

SANTA FE, 28 de Abril de 2022.

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 29 de Abril de 2022.-

Expte: 02001-0060309-7

Ref.: NOTA N°43735: PEDIDO DE INFORME EN RELACION A LA PRESUNTA PRESENCIA DE QUIMICOS A NIVELES TOXICOS EN LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO CANTIDOTI SUR, DPTO LA CAPITAL.-

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Secretaría de Empresas y Servicios Públicos**, a fin de que, por el organismo que corresponda, sirva realizar informe respecto de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Hecho, vuelvan las actuaciones a esta Secretaría Privada
Sirva la presente de atenta nota.


Patricia Degano
Coord. Gral. Sec. Privada
INFRAESTRUCTURA, SS. PÚBLICOS Y HÁBITAT
Gobierno de Santa Fe

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 2 de mayo de 2022.

Expte N°: 02001-0060309-7

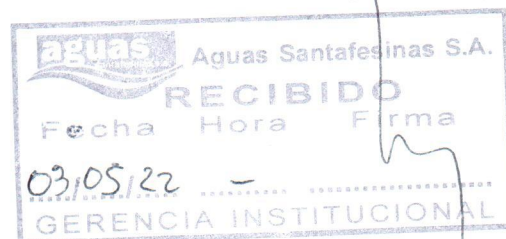
Ref: Cámara de Diputados. Pedido de informe en relación a la presunta presencia de químicos a niveles tóxicos en la red de agua potable en el barrio Candiotti Sur de la ciudad de Santa Fe.

Atento el pedido de indicado en la referencia, se remiten las presentes actuaciones al **Presidente de Aguas Santafesina S.A. (A.S.S.A), Ing. Hugo Morzán**, para su correspondiente intervención e informe.

Sirva la presente de atenta nota



Ing. CARLOS ALBERTO MAINA
Secretario de Empresas y Servicios Públicos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



"2022- Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Nota N° 1365 GI R

Rosario, 9 de mayo de 2022.

REF: Expediente N° 02001-
0060309-7

Señor Secretario de Empresas y Servicios Públicos
de la provincia de Santa Fe
Ingeniero Carlos Maina.

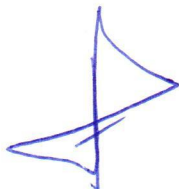
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el expediente de la referencia en el cual se requiere la intervención de Aguas Santafesinas S.A. con relación al pedido de comunicación de la Cámara de Diputados de la provincia, por la presunta presencia de químicos a niveles tóxicos en la red de agua potable de Barrio Candiotti Sur de la ciudad de Santa Fe.

Dicha comunicación se corresponde con un incidente del servicio ocurrido el 14 de septiembre de 2021. El mismo fue informado al ente de control con competencia en el servicio público (ENRESS) y caracterizado como una falla en la válvula de retención de la cañería interna de la dosificación de PAC (poli cloruro de aluminio), por la cual el producto pasó temporalmente a las redes en el entorno inmediato a la planta potabilizadora Santa Fe.

En virtud del hecho se aplicaron los protocolos de actuación del plan de prevención y emergencias definiéndose, como primera medida, la intervención de las redes del sector mediante el purgado intenso y continuo con extracción de muestras, y la selección de los parámetros analíticos que permitieron orientar la identificación del problema. Esta medida de acción inmediata –sumadas a otras establecidas en las fichas



de intervención- hicieron posible la detección y eliminación de la causa del inconveniente el día siguiente al evento.

Los resultados de los análisis realizados sobre las muestras de red de distribución del sector, no registraron concentraciones de aluminio por encima de los límites obligatorios. El aluminio se emplea bajo la forma de sales como coagulantes primarios en tratamiento de agua (sulfato y PAC) y ambos son productos aprobados por el ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica).

Asimismo, se desarrolló un plan de acción en la zona y en los domicilios, cambiando las conexiones, purgando las redes, y limpiando los tanques domiciliarios.

Oportunamente esta empresa ha brindado información a distintos actores públicos como: Defensoría del Pueblo, municipio de Santa Fe y ENRESS, como así también a la vecinal del barrio y usuarios en general.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Hugo Daniel Morzan".

Ing. Hugo Daniel Morzan
Presidente
Aguas Santafesinas S.A.

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 11 de Mayo de 2022

EXPTE. N° 02001-0060309-7

Ref.: Cámara de Diputados de la Pcia. Ref. Nota N° 43735 - Pedido de informe en relación a la presencia de químicos a niveles tóxicos en la red de agua potable en el Barrio Candiotti Sur de la ciudad de santa fe

Atento a lo requerido a fs. 02 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe – Nota N° 27991 22, se dio traslado de las actuaciones a la Empresa Aguas Santafesinas S.A. - ASSA, quien en respuesta a lo solicitado adjuntó el informe correspondiente a fs. 06/07.

Con lo procedido se remiten las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, C.P.N. Silvina Frana** para su conocimiento y fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota.


Ing. CARLOS ALBERTO MAINA
Secretario de Empresas y Servicios Públicos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

"2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"



PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Expte: 02001-0060309-7

Ref.: NOTA N°43735: PEDIDO DE INFORME EN RELACION A LA PRESUNTA PRESENCIA DE QUIMICOS A NIVELES TOXICOS EN LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO CANTIDOTI SUR, DPTO LA CAPITAL.-

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la Provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 27991 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Empresa Aguas Santafesinas Sociedad Anónima*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría De Asuntos Legislativos Del Ministerio De Gobierno Justicia Y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión

C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: - 19962 SANTA FE 24 MAYO 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27991/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud de pedido de informe en relación a la presunta presencia de químicos a niveles tóxicos en la red de agua potable en el Barrio Candiotti Sur, Departamento La Capital.

Se remite **Expediente N° 02001-0060309-7** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 6 a 7, avalado por la Ministra del área a fs. 9.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"